



## La reforma a la Ley de Amparo, “ocurrencia” del Ejecutivo Federal que puede dañar de manera constante y permanente el derecho en el país: Elizabeth Pérez



La diputada indica que actualmente el amparo cuida los derechos humanos con el principio pro persona

Palacio Legislativo (Notilegis).- La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) calificó como grave el dictamen de la Ley de Amparo, porque esta ocurrencia del Presidente de la República puede dañar de manera constante y permanente al derecho en el país, ya que actualmente el amparo cuida los derechos humanos con el principio pro persona.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Pérez Valdez aseguró que con dicho dictamen están desvaneciendo lo que le costó a una legislatura anterior a la LXV Legislatura, en 2011, que fijó los principios para que esta Ley de Amparo fuera considerada, incluso, en términos constitucionales para construir los grandes tratados que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos sobre el principio pro persona.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42387>